



## RESPUESTAS OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES No. 12

**PREGUNTAS FORMULADAS POR XIMENA ZULETA en representación de CARDENAS & CARDENAS ABOGADOS, RECIBIDAS EL JUEVES 13 DE ENERO DE 2011 A LAS 8:08 P.M., AL CORREO DEL PROCESO.**

- **PREGUNTA No. 123.** De manera atenta formulo las siguientes preguntas en relación con la Proforma 9 del pliego de condiciones:
  - 1) Si la compañía oferente es extranjera debe seleccionar necesariamente el numeral 2 que contiene el cuadro para "PROPUESTA NO NACIONAL?"

**RESPUESTA: Es acertada su apreciación.-**

- 2) Si la compañía oferente es extranjera pero acredita reciprocidad, en los términos del numeral 4.1.2.1.2.1 del pliego, debe diligenciar el cuadro para "PROPUESTA NACIONAL"?

**RESPUESTA: No, debe diligenciar el cuadro para propuesta no nacional.**

**PREGUNTAS FORMULADAS POR IGNACIO RINCON HERRERA en calidad de Gerente General de INACOL LTDA, RECIBIDAS EL VIERNES 14 DE ENERO DE 2011 A LAS 6:47 P.M., AL CORREO DEL PROCESO.**

- **PREGUNTA No. 124.** Respetuosamente solicito a ustedes se aclare la siguiente definición dentro del proceso licitatorio para el Recaudo del Sistema Integrado de Transporte masivo de Cartagena, Transcaribe así:
  1. Dado que en el numeral 1.5.41 del pliego de condiciones, donde se lee la definición del punto externo de venta y recarga, no se establece claramente si el punto externo debe estar ubicado al interior de un local comercial con nomenclatura urbana, solicitamos aclarar esto.

**RESPUESTA 124: Se aclara que es conveniente que los puntos de venta externos tengan una nomenclatura definida para que los usuarios los identifiquen.**

**PREGUNTAS FORMULADAS POR MARC – ANTOINE ROBERGÈ, RECIBIDAS EL MIERCOLES 19 DE ENERO DE 2011 A LAS 7:44 P.M., AL CORREO DEL PROCESO.**

- **PREGUNTA No. 125.** Como ciudadano ejerciendo los derechos y en representación de un consorcio interesado en participar en la licitación pública TC-LPN-005 de 2010, solicito respetuosamente a La Autoridad que se me aclare si la experiencia solicitada en el numeral 4.3.1.1 del pliego de condiciones "Experiencia en implementación de sistemas de recaudo" que solicita 80 puntos de venta y recarga en estaciones de parada o 200 puntos



de venta y recarga externos integrados en línea, puede ser acreditada con equipos de validación para recarga automática (validadores), o se está refiriendo a terminales POS como equipos especializados operando en línea con el sistema Central?

**RESPUESTA No. 125.** No, la experiencia debe ser comprobada con equipos especializados para Puestos de Venta (POS) que deben operar en línea con el Sistema Central.

**PREGUNTAS FORMULADAS POR MARTHA CECILIA ARTINEZ, RECIBIDAS EL JUEVES 20 DE ENERO DE 2011 A LAS 1:09 P.M., AL CORREO DEL PROCESO.**

- **PREGUNTA No. 126.** Solicitamos a TRANSCARIBE una prórroga para la presentación de la propuesta, consideramos que el tiempo no es suficiente para preparación de documentos provenientes del exterior, teniendo en cuenta que ustedes han suspendido este proceso lo cual implica expedir nuevamente documentos.

**RESPUESTA No. 126.** En atención a que la entidad expedirá una adenda producto de las recientes observaciones presentadas por los posibles oferentes, se concederá un plazo adicional para presentación de las ofertas.-

**FIN DEL DOCUMENTO.-**